



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El día 10 de junio del corriente año, en la ciudad de Cipolletti, se llevará a cabo un encuentro denominado "Jornadas en Aspectos Legales de Enfermería", en la que participarán Enfermeros/as de todo el país.

En dicho evento se propone que todos los enfermeros/as puedan hablar con un lenguaje común, ubicándose en una perspectiva que considere a la salud-enfermedad como un proceso. Reconocer los problemas de salud a través de la información que diariamente se registra e interpretarla con un enfoque racional y legal, favorecerá la participación de cada uno de ellos, ya que al comprender los efectos de su propio trabajo la tarea resultará más eficaz e interesante.

Se les brindará capacitación a los enfermero/as con el fin de que se incorpore una visión ética en su práctica diaria, que identifique y valore su accionar en el proceso que va desde el registro del dato en salud hasta la ejecución asertiva de acciones en el ámbito de la Salud Pública y Privada. De este modo, se promueve una actitud proactiva en la generación de un círculo virtuoso de su tarea cotidiana, engranada en cada uno de los eslabones del sistema de salud.

Los objetivos de la Jornada son: comprender el alcance legal reconociendo como enfermero/as lo que nos compete en el campo de la Salud Pública y Privada; valorar la importancia del conocimiento en Derecho Penal, Civil y Administrativo y sus incumbencias para mejorar el desempeño en la tarea cotidiana; conocer y adquirir habilidad en el uso de herramientas básicas para el procesamiento y registro de datos; reconocer la importancia de la recolección y el análisis de los datos que se volcarán en el registro de enfermería y por qué es necesaria la obtención de información oportuna y de calidad; identificar los errores que se cometen por omisión o por desconocimiento.

Dicha actividad está dirigida a los estudiantes, jubilados, licenciados, técnicos y auxiliares enfermeras/os de la provincia de Río Negro y las que limitan con ésta, como Neuquén, La Pampa y Chubut.

Por ello:

**Autora:** Silvana Beatriz Larralde.

**Acompañantes:** Marta Milesi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, sanitario y educativo, las "Jornadas en Aspectos Legales de Enfermería", a realizarse en el Centro Cultural de la ciudad de Cipolletti, el día 10 de junio del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.